

INDICE

1 BUSCAR EL TRÁMITE	1
1.1. Búsqueda rápida de trámites	1-2
1.2. Acceso a ventanilla virtual	2-3
2. INICIAR EL TRÁMITE: "Subvenciones a ONG en concurrencia competit Servicios Sociales"	iva del Área de 4
2.1. Iniciar trámite	4
2.2. "Datos del titular" y "Medio de notificación	5
2.3. "Solicitud de subvención"	5-6
Indica si el proyecto es confinanciado	6
Seleccione el documento y pulse aportar	6-7
Expone/Solicita	7
Comprobar el contenido y/o los documentos	7-8
Finalizar el trámite pinchar "Tramitar"	8
3. CONSIDERACIONES GENERALES	8
3.1. Aportación de documentación	8-9
3.2. Finalización del trámite	9
3.3. Presentación de Documentación a Expediente a Trámite	9-13
3.4. Dificultades o errores en la sede	13-14
3.5. Finalización del plazo	14

GUÍA BÁSICA SEDE ELECTRÓNICA Trámite: "Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales"

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común, las personas jurídicas deberán relacionarse con las administraciones públicas a través de medios electrónicos (art. 14.2.).

https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/ayuda/guia-basica/

El ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con la sede electrónica, a la que se accede desde la página municipal. <u>www.laspalmasgc.es</u>



1.- BUSCAR EL TRÁMITE:

1.1. Búsqueda rápida de trámites.

Sede electrónica

Búsqueda Rápida de Trámites

Subvenciones a ONG en concurrenca competitiva del Área de Servicios Sociales

Al pinchar en <u>búsqueda rápida</u> poner <u>ONG,</u> y clicar en el trámite **"Subvenciones a** ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales" :

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales



Ficha Completa del Trámite

Accederá a una página con toda la información del trámite y podrá realizar realizar la solicitud on-line si dispone de certificado digital o dni electrónico. ()

Objeto

Estas subvenciones competitivas tienen por objeto promover la cofinanciación de proyectos sociales que desarrollen entidades privadas sin ánimo de lucro, que complementen las competencias de los servicios sociales y que tengan por finalidad cubrir las necesidades sociales de los ciudadanos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, especialmente aquellos proyectos que tengan por destinatarios a personas excluidas o en riesgo de exclusión social.

Al pinchar en cl@ve, posteriormente en el certificado digital, entrar e iniciar el trámite.

OPCIONES DE ACCESO



1.2. Acceso a ventanilla virtual.

ACCESO A VENTANILLA VIRTUAL

En la Ventanilla Virtual municipal puede gestionar tramites no tributarios, tales como los relativos al padrón municipal y solicitudes de licencias entre otros.

Puede acceder a esta Ventanilla mediante el sistema Cl@ve con certificado digital, dni-electrónico, Cl@ve pin y Cl@ve Permanente. Más información

Información Importante.- Para poder realizar on-line muchos de los trámites de este Ventanilla a través de certificado digital o dnielectrónico es necesario instalar la aplicación Autofirma

ACCESO VENTANILLA VIRTUAL

Al entrar en la sede electrónica, acceder a la ventanilla virtual y pinchar en "*Iniciar* Sesión".



Elija el método de identificación.



Accede con el certificado digital, y en "Buscar Trámites" poner ONG.



Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria hemos dado un paso más en el esfuerzo por acercar la administración local a todas las personas que viven y forman parte de nuestra ciudad. Tratamos de facilitar las relaciones de la ciudadanía con la administración y convertir a nuestro Ayuntamiento en un lugar sin barreras y al alcance de todos. Un Ayuntamiento cuya labor esté orientada en todo momento hacia la satisfacción de las necesidades de nuestra comunidad y hacia la atención de las personas.

Para contribuir a ello hemos creado la Ventanilla Virtual del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, desde donde se tendrá acceso a todo tipo de información práctica relativa al ente municipal. Asimismo, puede realizarse una amplia variedad de trámites, incluyendo el correspondiente registro electrónico de los mismos, y consultar el estado de los expedientes en los que se sea parte. Todo lo cual, sin tener que desplazarse a las oficinas municipales y eliminando tiempos de espera y colas.

La colaboración de los usuarios de estos servicios Web mediante sugerencias, o informando de posibles problemas operativos, resulta esencial para que los podamos mejorar. Al fin y al cabo, se trata de servicios novedosos que deberán ir evolucionando para que resulten cada vez más cómodos e inmediatos. Supone, pues, un reto tecnológicamente complejo que solo con la colaboración ciudadana el Ayuntamiento puede proporcionar una adecuada respuesta.

Trabajamos intensamente para que el Ayuntamiento esté a su disposición las 24 horas del día todos los días del año.





En la siguiente pantalla pinchar en **"Subvenciones a ONG en concurrencia** competitiva del Área de Servicios Sociales".

SELECCIÓN DE TRÁMITES			
Incluir descripción ampliada	Trámites por Internet	Trámites sin identificar	
Baja de la inscripción en el Registro de B	Entidades Ciudadanas		a
Cesión de uso de local			a
Informe de Evaluación de Edificios			
Propuestas de acciones y/o actividades	realizadas por Asociaciones y P	Personas a título individual (PTI)	
Renovación anual de la inscripción en el	Registro de Entidades Ciudada	nas	
Solicitud de Inscripción en el Registro M Uniones de Asociaciones	lunicipal de Entidades Ciudadan	nas de Federaciones, Confederaciones o	a
Solicitud de Modificación de Datos en e	l Registro Municipal de Entidade	es Ciudadanas	
Subvenciones a ONG en concurrencia co	ompetitiva del Área de Servicios	s Sociales	
Subvenciones directas nominativas para	a ONG del Área de Servicios Soc	iales	<u> </u>

2. INICIAR EL TRÁMITE: "Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales"

2.1. "Iniciar Trámite", si cumples los requisitos de la convocatoria (ver hoja informativa) y tienes la documentación indicada a aportar (anexos, ver descargas/enlaces). El asistente virtual indicará los pasos a seguir.



2.2. "Datos del titular" y "Medio de notificación".

Corresponden a los datos del certificado digital.

Se debe comprobar los datos donde se enviarán todas las notificaciones y requerimientos, por vía telemática mediante sede electrónica según establece la Ley 39/2015, en su artículo 14.2.

Asistente Virtual

DATOS DEL INTERESADO O DEL REPRESENTANTE EN SU CASO. Compruebe que sus datos son correctos y me recepción de notificaciones si lo estima conveniente



2.3. "Solicitud de subvención".

Una vez revisada la información, se da a <u>siguiente</u> y atendiendo las indicaciones del asistente virtual ir seleccionando la parte del procedimiento que corresponda en cada caso: Solicitud de subvención, requerimiento, reformulación, justificación... hasta completar el trámite administrativo con la firma digital.

я st	Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Area de Servic Sociales
Hoja Informativa	
Base Legal	Asistente Virtual Marque la actuación que va a llevar a cabo mediante la realización de este trámite
Descargas / Enlaces	
	Seleccione la respuesta que considere correcta.
Iniciar Trámite	Solicitud de subvención
Imprimir	Presentar documentación solicitada mediante un requerimiento
	Presentar reformulación del proyecto
	Presentar justificación económica de los gastos a subvencionar por el ayuntamiento
	Presentar justificación económica del coste total de proyecto
	Presentar memoria anual
	Aceptación de la Subvención

Indica si el proyecto es confinanciado.

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Asistente Virtual					
¿El proyecto es cofinancia	do?				
Seleccione la respu	esta que cons	idere correcta.			
Sí					
No					
ANTERIOR					
D ¹ and a set					

documentación que se debe aportar.

El proyecto confinanciado se aporta también la siguiente documentación:

Solicitud, resolución de concesión de subvenciones o convenio con otras administraciones públicas o privadas en el que conste la cuantía solicitada o concedida al proyecto	No
Certificación de la entidad solicitante en la que consten desglosados los conceptos y la cantidad asignada a cada uno de estos, así como su destino	No

Seleccione el documento y pulse aportar.

En el supuesto que sea necesario, aportar un documento explicativo, por ejemplo en el caso de los voluntarios cuando la entidad no cuenta del mismo y no puede aportar los acuerdos o compromisos formalizados.

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia qu dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportuno: mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y pulse aportar	Aportado
Anexo I Solicitud de subvención concurrencia competitiva	No
Documento de estar registrado como Asociación, Fundación u Organización sin ánimo de lucro, con una antigüedad mínima de 2 años a la fecha de publicación de la convocatoria	No
Inscripción en el Registro de Entidades Colaboradoras en la prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias o certificado de inscripción de los últimos 5 años	No
Solicitud-renovación de la inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de este Ayuntamiento	No
Estatutos de la Organización	No
Tarjeta de identificación fiscal de la organización	No
Documento de identificación del representante legal que firma la solicitud de subvención	No
Certificación de la entidad que acredite la condición de representante legal	No
Documentación acreditativa original y en vigor de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias locales	No
Documentación acreditativa original y en vigor de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales	No

Expone/Solicita.

Cuando se aporte y añada la documentación, pulsar "**Siguiente**". Expone, continuar "**Siguiente**". Solicita, pinchar "**Siguiente**".

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Asistente Virtual

EXPONE: En el recuadro de la parte inferior se muestra un texto tipo, ajustado al asunto que está tramitando en este momento. Puede modificarlo o añadir la información que estime conveniente. El contenido resultante se incluirá en la instancia.

Expone			(Caracteres disponibles 3879)
Para llevar a cabo actuaciones que t	engan por finalidad cubrir las necesi	idades sociales de los ciudadanos del munic	ipio.
ANTERIOR	CANCELAR		SIGUIENTE

Asistente Virtual

SOLICITA: En el recuadro de la parte inferior se muestra un texto tipo, ajustado al asunto que está tramitando en este momento. Puede modificarlo o añadir la información que estime conveniente. El contenido resultante se incluirá en la instancia.

Solicita			(Caracteres disponibles 3837)
se tenga por formulada la presente, efectos oportunos.	e sea admitida y, en base a lo expue	esto y documentación aportada, se tenga er	n cuenta lo presentado a los
ANTERIOR	CANCELAR		SIGUIENTE

Comprobar el contenido y/o los documentos, tanto los que se generan como los NO aportados, al objeto de rectificar el trámite si es el caso y no generar un requerimiento de forma automática al no aportar los documentos obligatorios.

Subvenciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios Sociales

Asistente Virtual

Fin del Diálogo. Compruebe el contenido de los informes que se generan y retroceda si desea modificar datos o respuestas

Documentos que se generan		
Solicitud - Instancia	Q	
Aviso de documentos no aportados	Q	
Antes de TRANITAR communes el contenido de los desumentos. Algunos		

Antes de TRAMITAR compruebe el contenido de los documentos Algunos campos como el número de registro de entrada y la fecha se cumplimentarán una vez haya tramitado el asunto

ANTERIOR	CANCELAR	TRAMITAR	

Finalizar el trámite, pinchar "Tramitar".

3. CONSIDERACIONES GENERALES:

3.1. Aportación de documentación.

Los trámites solicitan toda la documentación indicada en la normativa que rige las subvenciones, por lo que los documentos deben aportarse en su totalidad; en caso contrario se generará un requerimiento automático de documentación. *A TENER EN CUENTA:* los documentos que obren en poder de la Administración y no lo tengan que subir tendrán que aportar un documento genérico con para que no genere un requerimiento, se puede hacer uno para todos los documentos y adjuntarlo en cada apartado.

Ejemplo de documento genérico:

"DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA REPRESENTANTE LEGALcon DNI......de la ASOCIACIÓN O FUNDACIÓN.....

COMUNICA:

Que de acuerdo a lo establecido en el marco normativo artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la documentación que a continuación se detalla, obra en poder del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sin haber sufrido variación alguna.

• • • • • •

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente comunicado en Las Palmas de Gran Canaria mediante fecha y firma electrónica."

Para aportar la documentación debes ponerte encima del documento y seleccionarlo, (se queda sombreado) y se pincha en <u>aportar.</u>

Al darle a siguiente te salta a una pantalla con varias opciones: la que mas se usa es adjunto documento digital, hay varias opciones a seleccionar.

Subv Socia	enciones a ONG en concurrencia competitiva del Área de Servicios lles
Docu	mento a aportar : Anexo I Solicitud de subvención concurrencia competitiva
0	Lo presentaré en el registro de la entidad (presencialmente o mediante correo ordinario)
0	Adjunto documento digital (tamaā±o māiximo permitido 50 Mb) 🕜 EXAMINAR
0	Lo aporté en un trámite anterior mediante este servicio de Ventanilla Virtual, o bien se encuentra en alguno de mis expedientes electrónicos (Localizar Documento)
0	Se encuentra anexo a otro de los documentos que se aportan en este trámite
•	No aporto el documento o me opongo a su consulta, en su caso, por el siguiente motivo

Lo importante es que el NO de la pantalla anterior se convierta en SI. **TODA LA COLUMNADO DE APORTADO DEBE TENER UN SI** para poder continuar con el trámite porque cualquier documento que no tenga el SI y se envíe, generará un requerimiento.

3.2. Finalización del trámite.

El trámite no está finalizado hasta que se firme y salga una pantalla que indique el trámite está completado y se te envié una notificación de registro. Guardar el documento con el número de registro de entrada.

El documento te indicará tanto la documentación aportada como la documentación pendiente, si se ha quedado algo pendiente de entregar.

Si se queda documentación pendiente contestar al requerimiento que se te hará a través de la sede electrónica.

3.3. Presentación de Documentación a Expediente a Trámite.

Trámites por Internet

En el caso de no encontrar un trámite apropiado para lo que se presenta, se podrá utilizar el procedimiento genérico ya establecido por la sede: "**Presentación de Documentación a Expediente a Trámite**".

Buscar el trámite y seleccionarlo.

SELECCIÓN DE TRÁMITES

Incluir descripción ampliada

Trámites sin identificar

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

Iniciar el trámite.

*	Presentación de Documentación a Expediente en Trámite
Hoja Informativa	Fecha última Actualización: 12/01/2021 Objeto
Base Legal	Aportar documentos en cualquier fase del procedimiento anterior al trámite de audiencia, que deberán ser tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la propuesta de resolución.
Iniciar Trámite	
Imprimir	Unidad Tramitadora
	(02) Servicio de Asistencia Ciudadana Calle León y Castillo, 270 - 1º Planta 35005

No poner n.º de expediente ni fecha, pinchar "siguiente.

Unidad tramitadora.

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

Asistente Virtual						
Señale el Departamento de destino.						
Unidad Tramitadora						
		<	1/1	>	m	
		•		•		
Selecciona la Unidad Tramitadora						
<mark>24.3</mark>						•
ANTERIOR	CANCELAR				SIGUIENTE	

Poner "Sección de Servicios Sociales".

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

indique la numeración del expediente así como la recha que quiere adjuntar la documentación presentada
Número de Expediente y Fecha N° Expediente NO SE PONE NADA Fecha NO SE PONE NADA
ANTERIOR CANCELAR SIGUIENTE

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

Asistente Virtual

Señale el Departamento de destino.

Unidad Tramitadora						
		<	1/1	>	Ŵ	
Selecciona la Unidad Tramitadora						
(24.3) Sección de Servicios Sociales					×	•
ANTERIOR	CANCELAR				SIGUIENTE	

Presentación de Documentación.: Añadir otro Doc. Descripción. Descripción.

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

Asistente Virtual					
Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"					
Seleccione el documento y	pulse aportar		Aportado		
+ Añadir otro Doc.					
ANTERIOR	CANCELAR		SIGUIENTE		

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

Añadir documento		
Descripción del documento a aportar*		
	CANCELAR	GUARDAR

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

Asistente Virtual

Documentos o Contenidos mínimos a aportar. Independientemente de que en esta pantalla aparezcan o no otros documentos - circunstancia que dependerá de cual haya sido el desarrollo y características del diálogo interactivo - siempre puede aportar los documentos que considere oportunos, mediante el botón "Añadir documento"

Seleccione el documento y		Aportado	
			Sí
+ Añadir otro Doc.			
ANTERIOR	CANCELAR	SIG	UIENTE

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

Documento a aportar :

0	Lo presentaré en el registro de la entidad (presencialmente o mediante correo ordinario)
---	--

EXAMINAR	Adjunto document	o digital (tamaño mÃ	aiximo permitido 50	мь) 🕜	
	EXAMINAR				

- O Lo aporté en un trámite anterior mediante este servicio de Ventanilla Virtual, o bien se encuentra en alguno de mis expedientes electrónicos (Localizar Documento)
- O Se encuentra anexo a otro de los documentos que se aportan en este trámite
- O Dispongo del documento y me comprometo, mediante DECLARACIÓN RESPONSABLE, a presentarlo a requerimiento de la Entidad.

O No aporto el documento o me opongo a su consulta, en su caso, por el siguiente motivo

OTROS DATOS FACILITADOS DEL DOCUMENTO

Expone.

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

Asistente Virtual

EXPONE: En el recuadro de la parte inferior se muestra un texto tipo, ajustado al asunto que está tramitando en este momento. Puede modificarlo o añadir la información que estime conveniente. El contenido resultante se incluirá en la instancia.

CANCELAR



GUARDAR

Solicita

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

Asistente Virtual

SOLICITA: En el recuadro de la parte inferior se muestra un texto tipo, ajustado al asunto que está tramitando en este momento. Puede modificarlo o añadir la información que estime conveniente. El contenido resultante se incluirá en la instancia.



Fin del trámite. Compruebe el contenido. Tramitar

Presentación de Documentación a Expediente en Trámite

Asistente Virtual Fin del Diálogo. Compruebe el contenido de los informes que se generan y retroceda si desea modificar datos o respuestas					
Documentos que se generan					
Solicitud - Instancia	Q				
ANTERIOR CANCELAR	TRAMITAR				

3.4. Dificultades o errores en la sede.

Dificultades técnicas que se puedan encontrar con la sede electrónica, tales como que no se conecta y no te permite firmar o finalizar el trámite, se cuelga, etc. se puede llamar al **010 (928446000)** y pedir hablar con la persona que atiende la sede electrónica; también se puede comunicar una incidencia a la sede

https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/ayuda/soporte-sede/

Contactar con el Soporte Técnico de la Web y Sede Electrónica

Antes de usar este formulario de contacto le recomendamos visitar las distintas páginas de ayuda que ofrecemos en esta sección.

- Como introducción puede ver nuestra <mark>Guía básica de ayuda a la sede electrónica.</mark> Si ya tiene localizado el problema puede que encuentre la respuesta en nuestra página de Preguntas Más Frecuentes o Requisitos Técnicos Para descargas e información de AutoFirma, por favor, visite nuestra página de descarga e información de la aplicación Autofirma.

Nombre*	
Correo electrónico*	
Asunto*	
Acerca de*	
En el Acceso	
	\sim
Adjuntar archivo (Tamaño máx. 4 MB)	
	Examinar
Expone*	

3.5. Finalización del plazo.

Se recomienda no dejar la presentación de la documentación para el último día o la última hora del plazo, para evitar saturación en la red.